

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca 6 de Mayo de 1891

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 5

Se publica todos los días laborables.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. D. MANUEL PEDREGAL Y CAÑEDO EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EL DÍA 28 DE ABRIL.

Señores diputados, para todos los comienzos se encuentran dificultades inesperadas, y á esto se debe indudablemente el que yo me sienta un tanto cohibido al empezar este debate de contestación al discurso de la corona. ¿Consistirá en que no es muy propio de republicanos pronunciar palabra alguna sobre contestación al discurso de la corona? ¿Deberíamos acaso abandonar estas discusiones á los monárquicos? Si de contestar á la corona se tratase única y exclusivamente, acaso sería lo más cuerdo nuestra total abstención; pero cuando se habla al Congreso, se dirige la palabra á la corona y al pueblo, que es otro soberano; al pueblo, que para nosotros es fuente y raíz de todos los poderes legítimos. En este concepto, nos consideramos nosotros interesados en primer término, y por ello hemos presentado una enmienda que, según estimación de la presidencia, se aparta del dictamen más que otra presentada ó suscrita en primer término por mi digno amigo el Sr. Barrio y Mier, sin duda en consideración á que el *self-government* de los pueblos se aparta de nuestra contestación al discurso de la corona más que el despotismo, más que el absolutismo, llamado poder paternal.

Diferentes escritores de la escuela liberal, han entendido siempre, aun no siendo republicanos, que la República es un accidente que no se separa tanto del régimen monárquico constitucional como el régimen absoluto de los reyes; más, como quiera que sea, paso por la clasificación que habéis dado á nuestra enmienda; doy por sentado que, en efecto, se aparta más de vuestra doctrina, de vuestros procedimientos, que la doctrina de la monarquía absoluta.

Y hecha esta sencillísima observación, he de llamar la atención del Congreso, ante todo, acerca del estado en que el país se encuentra y que sirvió de base para vuestras reclamaciones ante la corona, al efecto de que os dejaran camino expedito los liberales y viniérais vosotros á sacar al país de esta serie de calamidades que sobre él pesan desde hace mucho tiempo. ¿Cómo, al contestar hoy á la corona, os olvidáis de todo aquel malestar, de todo aquel desbarajuste, de todo aquel conjunto de males que pesaba sobre la patria? ¿Ha desaparecido como por encanto? ¿Acaso no era cierto que el partido liberal conducía á la ruina á este país? ¿Por qué entonces reclamasteis de la corona la intervención directa en la vida política del país, para que esta situación conservadora sustituyese á la anterior situación liberal? Pues si aquello era cierto, ¿por qué medios habéis conseguido vosotros paralizar el curso de los desastres que se habían desbordado, conduciendo á esta nación á una total ruina? Esto era, después de todo, lo que diariamente nos decíais en las Cortes anteriores. ¿Qué habéis hecho, pues, para contener ese torrente desbordado? Yo lo ignoro; la *Gaceta* no me lo ha dicho, en vuestras disposiciones nada absolutamente se nota que haya podido servir de valladar á la corriente que arruina á esta patria tan maltrecha por vosotros y por los otros.

Es indudable; la nación española atraviesa un periodo de profunda y prolongada crisis; siente un malestar terrible, debido principalmente á su estado de atraso. Comparada esta nación con todas las demás naciones, la tristeza se apodera del que siente amor verdadero á la patria. ¿Y de quién es la culpa? ¿Quién es responsable de que las energías de la raza española estén como esterilizadas y de que nuestro pueblo no dé muestras de sí como en otro tiempo las dió? ¿Cuál es la razón de que la ciencia, la industria, la vida nacional estén realmente aplanadas?

¿Cómo se explica que todas las demás naciones de Europa entren en un camino de regeneración tarde ó temprano, y dominen las dificultades y sepan vencerlas; mientras que nosotros, ni en las ciencias, ni en la industria, hagamos más que marchar á paso lento? No diré que retrocedemos; si tal sucediese, iríamos á una muerte próxima, inmediata; pero es tan lento y tan insignificante nuestro progreso, comparado sobre todo con el progreso de otros pueblos, que nos quedamos muy atrás.

Todos vosotros sabéis que para medir las fuerzas vitales de un país hay un gran termómetro, que es el estado de la Hacienda pública; y en la historia de los pueblos civilizados, no hay ninguno que ofrezca un espectáculo tan triste como el que presenta la Hacienda española. En la Hacienda pública se reflejan todos los principios de vida de un país; la vida es una, y cuando el país es pobre, cuando la civilización de que goza es escasa, repercuten todos los efectos de su malestar en el estado de la Hacienda pública. En la historia de los pueblos civilizados, no conozco uno tan sólo que haya podido resistir por largo tiempo á un verdadero desastre de la Hacienda; y desastres y nada más que desastres hallamos hoy, por desgracia, al fijarnos en la Hacienda española.

En 1881, cuando para superar gravísimas dificultades se realizó una conversión de todas vuestras deudas, se descubrió que desde la restauración habíamos tenido anualmente más de 100 millones de pesetas de déficit; os acusabais recíprocamente, después de esa conversión, en cuanto á la gestión más ó menos acertada de liberales y conservadores, que os sucedías en el poder, y ahora mismo el señor ministro de Hacienda, ajustando las cuentas de los presupuestos generales, nos dice que hemos tenido un déficit permanente de cuarenta y tantos millones de pesetas anuales. ¿Qué cuentas son las de este señor ministro de Hacienda? ¿Pues no dice en su Memoria que además de los ingresos ordinarios hemos consumido ó adeudamos 823 millones de pesetas de recursos extraordinarios, entre el déficit, los descubiertos y deudas que quedan pendientes? ¿No representan esos 823 millones, en los nueve años á que se refieren, un déficit anual, un gasto extraordinario próximamente de 100 millones de pesetas anuales?

Hemos reducido la deuda en 1881; hemos dejado á nuestros acreedores sin parte de sus capitales; hemos disminuido sus intereses; se han acrecentado en cierto modo, muy lentamente, nuestros ingresos, y sin embargo, tal es el desbarajuste de nuestra Administración, que el déficit de 100 millones de pesetas persiste; ahí lo están demostrando esos 823 millones de pesetas gastados de más que los ingresos presupuestos. Y para disimular el déficit enorme que se le viene encima al señor ministro de Hacienda, crea un presupuesto extraordinario para gastos ordinarios y muy ordinarios; nos anuncia que tendremos un presupuesto ordinario con 19 millones de pesetas de déficit, y allá en el presupuesto extraordinario aparecen 63 millones, que no tienen presupuesto de ingresos, que constituirán un gasto positivo, con su presupuesto extraordinario de ingresos derivados del préstamo que se toma á mayor ó menor interés, pero que habrá que pagar más adelante.

¿Puede subsistir una situación tan desesperada como ésta para un presupuesto insignificante como el nuestro? No era tan grave ni tan desesperada la situación de Italia cuando creó aquellos presupuestos que realmente hacían angustiosa la situación del pueblo trabajador, cuando estableció aquel impuesto sobre la molienda, cuando elevó al 12 por 100 el impuesto sobre toda clase de renta, cuando forzó hasta tal punto las fuerzas contributivas del país, que en cierto modo era insostenible la vida. Pero el gobierno italiano, conociendo cuáles eran sus deberes y penetrándose de las exigencias de su situa-

ción, llegó á nivelar sus presupuestos, llegó á tener un excedente. A esto no aspiramos nosotros, aunque hemos anunciado algunas veces que había un superávit en el presupuesto, que después se ha convertido en déficit enorme, aun habiendo contado con los recursos extraordinarios del crédito.

Muchas veces os habéis propuesto reformar la administración; muchas veces habéis anunciado que introducirías economías positivas en el presupuesto de gastos; pero ni el presupuesto de ingresos se ha reforzado, ni las verdaderas economías han aparecido, porque si estaban en el presupuesto no se realizaban después, y desaparecían en la liquidación definitiva. Os dáis trazas, no tan solo para que vuestras palabras sean sonidos vanos, sino también para que los gastos se armenten más y más, en último resultado; y esto significa tanto como que no tenéis propósito de enmendaros, como que por este camino habremos de continuar, y este es un camino de perdición. Esta situación de los poderes públicos, de la administración y de los presupuestos es una rémora para todos, que impedirá que salgamos de este letargo y de esta situación apurada.

Ved aquí justificada nuestra intervención en estos debates; encontramos los gérmenes del mal en toda vuestra organización política y en toda vuestra organización administrativa; se necesita vigorizar el principio, la acción del gobierno español; se necesita volver los ojos hacia el hombre que piensa, hacia el hombre de alteza de miras, hacia el hombre que trabaja para dotar de mayores energías al español, que tiene capacidad para desarrollarlas, para dar de sí más de lo que da. Hoy produce menos que ningún otro ciudadano del continente europeo y de las islas británicas. De nuestra literatura, no hablemos; porque nuestra literatura, amena siempre, continúa en boga, mientras que la literatura científica continúa en lamentable atraso. Necesitamos cambiar de modo de ser, abrir anchos cauces á la actividad nacional, borrar por completo esas profundas líneas que nos separan de la civilización del continente europeo y de la manera de ser de los pueblos de raza sajona. Juntos con ellos hemos vivido, juntos hemos marchado en la historia, juntos hemos competido en el mercado universal y en el desarrollo de las instituciones políticas. No somos inferiores á ellos ante la historia, pero lo somos ahora, porque estamos apegados á las antiguas prácticas, porque mientras para ellos es una verdad el progreso y el adelanto de los tiempos, para nosotros no lo es. Para nosotros es triste realidad una que mata la vida de los pueblos.

Por eso os demandamos en primer término la reintegración de la soberanía popular, porque la vida política es ley general, lo abarca todo, lo comprende todo. Dentro de las instituciones políticas, se desarrollan todas las energías de un país; dadle en la política una atmósfera sofocante, y ese pueblo quedará atrofiado como el pueblo turco; dadle, por el contrario, instituciones libres, dadle, una atmósfera diáfana y transparente, y las energías del individuo y de las corporaciones municipales se multiplican, se centuplican.

Es tanto más necesaria esa reintegración en España, cuanto mayor es el imperio del gobierno en relación con la representación popular.

Un notabilísimo escritor contemporáneo mide el estado de civilización de los pueblos modernos por el grado de vitalidad que tiene la representación popular en su relación con el gobierno. Sea electivo, sea hereditario, el gobierno por su propia naturaleza, tiene un principio de unidad y de organización, que para la ejecución lleva inmensas ventajas al principio representativo; por eso en todas partes, con Repúblicas y con monarquías, el gobierno está dotado de un principio de unidad, de una organización que le hace muy apropiado, muy idóneo para la ejecución; pero cuando le falta á su lado la representación del pueblo, cuando le falta la

energía de las fuerzas populares, que llevan en sí la iniciativa, el principio de vida, todo lo que es progreso en los pueblos, entonces sucede lo que en España nos está aconteciendo.

(Se continuará.)

Ya ha aclarado su afirmación del otro día el señor Sánchez Toca.

Para él no hay más que dos partidos en el Parlamento, y, por consecuencia, en España.

El partido monárquico y el partido republicano.

De modo que tenía razón en decir lo que dijo.

Los que se sorprenderán mucho son los señores Martos y Nocedal, por ejemplo.

Porque se encuentran con que son correligionarios.

Sin embargo, según asegura un colega, las notas reaccionarias del Sr. Sánchez Toca obligaron al señor Cánovas á intervenir en el debate.

Para echar agua al vino.

Y esto nos hace creer que el Sr. Sánchez Toca estaba de acuerdo con el Sr. Cánovas.

Para ofrecerle una ocasión de mostrarse liberal.

Con sordina, por supuesto.

CRÓNICA LOCAL

El partido republicano coligado de esta capital, en reunión pública celebrada el día de ayer, aprobó la siguiente Candidatura para las próximas elecciones municipales:

COLEGIO 1.º

Casa Consistorial

D. Juan Piña y Forteza.

COLEGIO 2.º

Montesión

D. Antonio Llull y Planas.

COLEGIO 3.º

San Antonio de Padua

D. Juan Miralles y Buadas.

José Ferrer y Sitjar.

COLEGIO 4.º

San Antonio de Viana

D. Francisco García Orell.

COLEGIO 5.º

Lonja

D. Antonio Garau y Tous

COLEGIO 6.º

Hospital

D. Antonio Rabassa y Roig.

COLEGIO 7.º

Santa Catalina

D. Antonio Salóm y Alou.

COLEGIO 8.º

Son Serra

D. Pedro Garau y Martínez.

El Comité, al ponerlo en conocimiento de sus correligionarios, abraja la seguridad de que todos prestarán á dicha Candidatura su más decidido y eficaz apoyo.

Palma 6 de Mayo de 1891.—El Presidente, Antonio Villalonga.

LA REUNION PÚBLICA

DE LOS PARTIDOS REPUBLICANOS COLIGADOS

En el inmenso salón de actos públicos del Casino Republicano de Palma, celebróse anoche la reunión pública convocada al objeto de dar cuenta á los partidos republicanos coligados, de los trabajos llevados á cabo por la asamblea electoral, y de las proposiciones de la ponencia, compuesta de D. Antonio Villalonga y de D. Juan Palou y Coll, sometiendo éstas al examen y aprobación de los correligionarios, al propio tiempo que se sujetaba á su sanción la candidatura combinada por los dos mismos ponentes.

Abierta la sesión ocuparon la mesa presidencial los Sres. Villalonga, Palou, Rossich y Ballester, pactista el primero, radicales los dos segundos y federal el último que hacía las veces de secretario por no haber concurrido al acto D. Juan Tugores.

D. Antonio Villalonga dió cuenta á la reunión de los trabajos electorales realizados, de las dificultades con que la asamblea tropezó en el desempeño de su cometido, y de la dimisión que todos los candidatos designados habían presentado á la vez.

Dió á conocer los nombres de los nuevos candi-

datos que han de sustituir á los primeros, todos ellos personas á quienes el partido debe grandes sacrificios, ó que, si aun no los han hecho, prontos están á todo instante para hacerlos, todos conocedores de las necesidades del municipio, de los abusos que hay que cortar y las reformas que hay que introducir, ó cuando menos dispuestos á estudiarlo con fe y con constancia, todos personas de prestigio, de talento, de fácil palabra, de profundas convicciones, en quienes jamás la pasión personal ofuscará la clara percepción de la inteligencia, y que elevando sobre las mezquindades y las pequenezes los delates de los asuntos municipales pondrán la conservación incólume de los principios por encima de esas bagatelas á que nos tienen acostumbrados los monárquicos con sus luchas por un nombramiento de municipal, ó por un puesto de verduras.

En su lugar correspondiente verán nuestros lectores la candidatura formada por los jefes de los partidos progresista y pactista de acuerdo: deber de todos los correligionarios es prestarle su más eficaz apoyo.

Demostremos á los ojos del país que los republicanos votan impulsados por las ideas y no por las mayores ó menores simpatías de los nombres.

Y continuemos la reseña de la sesión.

Leida la candidatura de referencia D. Antonio Villalonga dijo que los partidos coligados no habían celebrado ninguna alianza con los conservadores; pero que la Asamblea creía conveniente para el mejor éxito en la futura lucha electoral aconsejar á sus correligionarios que respetaran y apoyaran aquellas componendas que individualmente, sin carácter de representantes de los partidos políticos, pudieran celebrar en detalle los candidatos de cada distrito con los adversarios.

D. José Rossich usó de la palabra afirmando que los fusionistas solo buscaban ganar en las elecciones para tener mayoría en el Ayuntamiento. A los republicanos, dijo, lo que nos interesa es precisamente lo contrario. Me explicaré. Si ni los conservadores, ni los fusionistas llegan á tener mayoría en el consistorio, nuestros concejales serán atendidos y solicitados por ambos partidos monárquicos, porque necesitarán de nosotros que haremos caer la balanza del lado que bien nos parezca, en justicia. Los conservadores no hay que soñar en que tengan mayoría, por lo tanto de quien debemos librarnos es de los fusionistas que con solo seis concejales que saquen ya la tienen. Creo que ya he dicho lo bastante, ahora que cada uno haga lo que crea conveniente, en vista de lo expuesto.

D. Juan Bestard y Payeras: Ciudadanos. Ya habéis oído lo dicho por nuestro digno presidente y por el Sr. Rossich. Debemos ir á luchar todos como un solo hombre, y respetar las componendas que haga cada candidato en su distrito, ó los varios candidatos, si se logran poner de acuerdo, que presentemos juntos. Pero D. José ha puesto el dedo en la llaga. Pase que no el partido, entendámonos, pero si particularmente tengan inteligencias los aspirantes á concejales, pero con los fusionistas, jamás!!!

El Sr. Alemañy: Señores: Verdaderamente aquel republicano que, como yo, no tiene más interés que contribuir con su grano de arena al triunfo de nuestros ideales, se encuentra en un apuro. Unos predicán la inteligencia con los fusionistas porque son más afines. Otros con los conservadores porque aunque en Madrid sean poder en Mallorca van debajo. Pues yo os digo que siempre el que ha ido encima nos ha dado palo, y el que ha ido debajo nos ha pedido que le diésemos la mano. Pero ¿para qué? Pues para pasar encima y manejar el garrote contra nuestras costillas. Así es que para mí todos son unos. Por lo demás soy un soldado de fila disciplinado, y haré lo que mi partido acuerde. Pero otra vez convendría que nosotros que queremos imponer el sufragio fuera de casa empezáramos por plantearlo aquí; y no enviáramos á soldados y sargentos á exponer su vida por la libertad, y nosotros para nuestro uso interno taviéramos la dietadura. Otra vez, quiero decir, que se haga lo que hoy hemos hecho por comisión personal, por una ante votación, y se evitará gastar el prestigio de personas que nos conviene conservar, y que no han de fiarse demasiado de su popularidad, pues la gente charla, y hasta el diamante con ser diamante se gasta con el roce. Y he dicho.

D. Antonio Llull. Ciudadanos: No puedo oír hablar de que los fusionistas sean afines sin sulfurarme. Mentira! Ahora lo verán V.V. Dos días

antes de pronunciarse Villacampa me fui á Almería. Y cuando Villacampa se sublevó me pusieron cuatro guardias civiles á la puerta de mi casa, que no dejaron entrar ni salir á nadie. Por la tarde vino el escribano Vidal acompañado de esbirros y me registró los papeles. Pero en mi mesa había dos cajones que tenían secreto, y no se pudieron abrir, y Alorda el hijo del portero de la Audiencia, que estaba empleado porque mandaban los fusionistas, dijo: Que se derriben! y mandaron á llamar un herrero; pero ni aun con la llave fué posible abrir el secreto. Entonces se descerrajó uno de los dos cajones, y dentro sólo hallaron pagarés, letras y otros papeles sin importancia política; entonces Vidal y Nomdedéu hasta Nomdedéu! de quien lo que más me gusta es el nombre, dijeron que se dejara intacto el otro cajón, y así se hizo, no sin que refunfuñara Alorda. Aquel día puse un telegrama: Creo haré arreglo con la casa. Y esto les pareció sospechoso, y lo llevaron al tribunal, y durante quince días al juzgado fué toda mi correspondencia, y molestaron á mi hijo haciendo que diera explicaciones de las frases que á ellos les parecían de dos sentidos. ¿Y quieren que yo ni mis dignos compañeros olvidemos lo que son capaces de hacer los fusionistas? Ni salud quiero con los fusionistas. (Varias voces: No, No.) He dicho.

D. Benito Pons: Señores: La triste aventura de los cajones del Sr. Llull es capaz de exaltar á cualquiera. Irritante es que se allane la casa de un ciudadano tan pacífico, porque allá en la corte se haya sublevado un brigadier. Pere ¿es que hemos olvidado ya de que son capaces los conservadores? No la violación de los cajones del Sr. Llull y de su casa, sino el ataque indigno que en su persona hubo de sufrir nuestro presidente es lo que debe recordar nuestra memoria! A las dos de la madrugada, sembrando el terror en una familia respetable, fué arrancado de su lecho D. Antonio Villalonga, llevado á la cárcel, incomunicado, conducido al vapor entre cuatro guardias civiles, y sepultado en un calabozo de la Torre de Serranos. Igual suerte sufrieron los ciudadanos Bonet y Duval, de igual atropello fueron víctimas. ¿Ignorais, acaso, quienes fueron sus autores? No fueron no los que forzaron los cajones del Sr. Llull, fueron aquellos con quienes se intenta que entremos en confabulaciones, fueron los conservadores que hoy vienen á pedirnos algunos votos de limosna.

Pero discutamos con la serenidad que presta el convencimiento de que hoy dirige los debates una persona imparcial y digna: no exaltemos las pasiones, y en vez de presentar á la imaginación las heridas aun sangrientas conquistadas en la lucha gloriosa contra la monarquía, estudiemos friamente el asunto que la presidencia ha puesto en la orden del día en este debate.

Razones de principios no nos aconsejarán seguramente que nos entendámonos con los monárquicos. Veamos si hay razones de conveniencia que le aconsejen.

Si ni uno ni otro de los partidos monárquicos tienen mayoría absoluta, nosotros resolveremos las cuestiones. Esta es la base del razonamiento. Pues bien: seis votos, según aquí mismo he oído bastan á los fusionistas para tener mayoría. ¿Está en nuestra mano evitar que los fusionistas, que han sacado triunfantes todos los candidatos para diputados á Cortes que presentaron, obtengan seis concejales donde se han de elegir veinte?

Yo no lo creo. Vosotros los que conocéis palmo á palmo los distritos debéis decirlo. (El Sr. Bestard: Si señor) Pero admitamos, aunque sea un absurdo, que no consigan los fusionistas el triunfo de seis concejales ¿Acaso seremos nosotros los llamados á resolver todas las cuestiones como cree el Sr. Rossich? Compondrán el municipio tres partidos casi equilibrados. ¿Entre quienes surgirán los conflictos? Podrán reñir fusionistas y conservadores por un alcalde de barrio, ó por un municipal de á caballo, ó porque un teléfono haya de estar en la vicaría ó en la escuela, ó porque un concejal pague ó no la contribución de coches, ó porque un teniente dé ó deje de dar cuenta de algunas multas. Y en estos casos de repugnante pequenez y miseria ¿Será facultativo en nuestros hombres hacer caer á un lado ú otro la balanza? ¿Hemos de enviar al municipio hombres para quienes no tenga acentos irresistibles la voz de la justicia? No del capricho ni de la conveniencia, sino de la equidad, de la justicia, dependerá fatalmente la actitud de nuestros candidatos cuya honradez, cuya hombría de bien insulta quien otra cosa sueña.

Los conflictos surgirán siempre con nosotros. Las grandes economías, las grandes reformas, lo

que con el ejercicio de la libertad de conciencia se refiere, lo que á las instituciones se relaciona; todo aquello, en fin, que los monárquicos no pueden admitir, ni nosotros dejar de sostener; estos serán los puntos de discrepancia capital. Y en estos, que son los únicos que al partido interesan ¿Seremos nosotros los que resolvamos? No: sea el que sea el partido monárquico que tenga mayoría, hayamos ó no conseguido que ninguno de ellos la tenga en absoluto, ellos se unirán para combatirnos en los asuntos de importancia real y siempre, sea fusionista ó conservador el que mande, ellos serán los aliados y nosotros seremos los vencidos.

Y en puntos de menor monta si disintimos de los conservadores serán árbitros los fusionistas: si discrepamos de los fusionistas, resolverán los conservadores; y sólo en el caso de que la diferencia surja entre los dos partidos *de orden* será cuando nos toque á nosotros resolver. ¿Por qué teniendo tres aspectos la cuestión, sólo la hemos de examinar bajo un punto de vista?

Pero se me dirá que el día 15 quedará disuelto el actual Ayuntamiento. Per me provás: Vamos á ayudar hoy á los que mañana tendrán mayoría. Todos los argumentos que habeis hecho contra los fusionistas, se vuelven contra vosotros. Más como yo no creo en su eficacia, no es esta la consideración que me convence. Si de todos modos las urnas han de resolver de un modo aun impredecible la futura constitución del ayuntamiento que acaso se disuelva dentro de poco ¿á qué ahora tantas cábalas?

No en el número, señores, en la calidad de los concejales debemos fijarnos. Aun cuando pudiéramos tener mayoría, no nos convendría gastar nuestros hombres en una lucha infructuosa con el alcalde de real orden, con el gobernador, con el ministro. No debemos enviar á los comicios hombres que voten, porque no podremos realizar ninguna reforma que demuestre al país la eficacia de nuestros remedios. Debemos enviar personas que en las discusiones sepan hacer resaltar la bondad de nuestros principios comparados con los de los partidos adversos, que en el examen de los actos de todos los funcionarios exhiban ante la vista del pueblo, que siempre se ha interesado en las discusiones elevadas, los distintos procedimientos seguidos por los hombres de ideales puros, y aquellos que profesan el comodín de las conveniencias doctrinarias.

(El presidente Sr. Villalonga: Si D. Benito Pons quiere hacer la candidatura nueva, puede hacerlo.)

D. Benito Pons: Muchas gracias. Decía que no debemos fijarnos en la cantidad de los votos que enviemos al ayuntamiento, sino en su calidad. Que las razones de conveniencia no excusan ni legitiman esa malhadada inteligencia con los conservadores, inteligencia vergonzante, porque contrariamente á lo que siempre ha sido práctica constante entre nosotros, ni siquiera nos atrevemos á decir á la faz del país, con la frente erguida, con la cabeza desatada, cual es el camino que el partido republicano, el partido que tan orgulloso está y puede y debe estarlo, de sus procedimientos. ¿Qué camino es éste de aconsejar á los electores que abduquen de su autonomía, renuncien á su libre albedrío, y sometan su juicio y su criterio al de cada uno de los candidatos que haya de votar? Es ésto un modo embozado de acordar entendernos con los conservadores? Pues si lo es decidlo! que el primer deber de quien dirige los partidos democráticos os dan cuenta y razón de sus actos ¿No lo es? Pues entonces veremos el escandaloso y desmoralizador espectáculo de que mientras un candidato ordenará á sus electores que voten con los fusionistas, otro les mandará que ayuden á los conservadores, y otro dispondrá que se entiendan con los carlistas?

Hermoso espectáculo. Unámonos todos, ciudadanos, luchemos juntos, unidos, unánimes, que la unión es la fuerza! No permitamos que la división se introduzca en nuestras filas con excusa de amparar á los ministeriales desvalidos, á aquellos que atropellaron al pueblo que oía á Salmerón en Barcelona, que ha disparado contra los obreros en Madrid y ha dado sangrientas cargas de caballería contra nuestros hermanos en Zaragoza. (Estrepitosos aplausos).

D. José Rossich: Vuelvo á hablar, ciudadanos, porque D. Benito Pons que con tanta elocuencia acaba de hablar, se ha servido aludirme.

Si los republicanos vamos todos unidos tal vez no sacarán los seis concejales los fusionistas. Esto es difícil. Lo reconozco. Pero más que difícil es imposible si oyendo la voz de la Sirena no seguimos todos el parecer de la dirección del partido.

D. José Bonet: Ciudadanos. Nadie puede hablar

de persecuciones más que yo (Aplausos). Yo he tenido que sufrirlas de todos los partidos monárquicos. Y como á todos los conozco os digo que todos son iguales. El que no hace más daño es porque no puede. No, y el fusionista el peor de todos. Porque es cosa que tengo bien notada; cuanto más liberal pretende ser un partido monárquico, peor. Y así creedme; más vale ir solos que mal acompañados. (Prolongados aplausos.) El Presidente (Sr. Villalonga) Ciudadanos: Ya habeis oído las elocuentes palabras de los oradores que han hablado esta noche. Parece que la opinión dominante es que unos y otros, fusionistas y conservadores, son peores. Casi tienen razón. Yo por mi parte me creo obligado á manifestar terminantemente que el comité después de haber recibido proposiciones de los fusionistas y de los conservadores, no ha pactado alianza ni admitido componenda con ninguno. En su consecuencia, y en vista de que ningún ciudadano pide la palabra pregunto á los partidos republicanos aquí reunidos si aprueban esta resolución del Comité.

La pregunta fué contestada por unanimidad por todos los concurrentes.

Se levantó la sesión á las diez y veinte y ocho minutos.

A los sueltos que nos dirigen los periódicos «El Liberal Palmesano» y «La Almudaina» sobre contubernios de republicanos y conservadores, nada tenemos que contestar.

Una imputación falsa, propalada con aviesa intención, no necesita ser desmentida.

Y si lo necesitara, lo quedó anoche cumplidamente en la reunión pública que llevamos reseñada.

Dos hombres de mala catadura vestidos de un modo algo parecido al traje de nuestros curas recorren las casas provistos de un oficio que parece extendido en Valencia por un gobernador en favor de unos curas maronitas que pedían limosna.

¿El portador del oficio es cura maronita? Y si lo es ¿es el mismo de que habla el oficio? ¿El oficio es auténtico? ¿Existió jamás en Valencia un gobernador que se llame como dice el intríngulis que sirve de firma? ¿Que fuerza tiene en Palma el oficio del gobernador de Valencia?

Si fueran dos fieros anarquistas, cuantas precauciones se habrían tomado ¡yá!

Nuestro querido amigo y consecuente correligionario D. Manuel Cirer agente comisionado de *La Equitativa*, sociedad de seguros sobre la vida de los E.-U. en Palma y en los territorios de Mallorca é Ibiza; Profesor de Contabilidad y antiguo Tenedor de Libros; ha tenido la atención de ofrecernos su nuevo domicilio: Puigdorffila 6, pral. donde recibirá las consultas que, acerca de las operaciones de aquella importante Sociedad ó sobre asuntos mercantiles (Apertura, inspección ó revisión de libros de comercio-Balances é Inventarios-Liquidaciones y peritajes, etc. etc.) se le hagan y en donde, también continuará explicando las asignaturas de la Academia de su cargo, y que tan brillantes resultados viene dando.

LA LEY DEL HAMBRE

Corre la madre al motín,
adonde el rencor la llama,
dejando un niño en la cama
bello como un serafín;

Niño que al ver junto al lecho
de una Virgen el retrato,
que da alegre y sin recato
á un niño Jesús el pecho.

Con hambriento frenesí
ansioso á la Virgen toca
en los pechos y en la boca,
como diciendo: «¡á mí, á mí!»

Pero, aunque con vivo anhelo
el niño el pecho pedía,
la Virgen se sonreía
más impasible que el cielo.

Y mientras la madre hiere
guitando: «¡muera el tirano!»,
y hambrienta y puñal en mano
lucha y lucha, y mata y muere,

El niño, exánime y yerto,
hunde el dedo en el papel,

gime airado, tira de él,
rasga el cuadro, y cae muerto.
¡Así, venciendo á los dos
del hambre la dura ley,
ella, inicua, mata al rey,
y él, impío, rasga á Dios!

RAMÓN DE CAMPOAMOR.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 5, á la 1'5 t.

La inauguración de la estatua del héroe de la guerra de la independencia Ruiz ha tenido lugar hoy á las once y media de la mañana.

La función ha estado muy concurrida asistiendo el Gobierno y muchos generales.

Numerosas coronas cubrían el pedestal. El desfile de las tropas ha sido brillante llamando particularmente la atención el batallón de huérfanos de militares.

Barcelona 5, á las 10 n.

A la una de la tarde se han reunido unos tres mil albañiles.

Después de pronunciar algunos discursos violentos han acordado declararse en huelga permanente.—*Román.*

Madrid 5 á las 10'30 n.

En el Congreso el Sr. Cánovas contestando al Sr. Moret se ha abrogado la responsabilidad por la última crisis.

En las cuestiones internacionales estima que el orgullo nacional debe cifrarse en hacer respetar la nación, no emprendiendo empresas sin medios para sostenerlas.

Ha anunciado que favorecerá mucho la instrucción agrícola.

Termina ocupándose de la amnistía, que concede el gobierno llevado de un sentimiento generoso, sin preocuparse por los resultados.

Madrid 5 á las 8'15 n.

En Bilbao se trabaja en todas las fábricas. Hay tranquilidad en aquella cuenca minera. En Zaragoza sigue restablecido el orden. Los patronos han concedido á los albañiles la jornada de ocho horas.

Con este motivo créese que mañana terminará la huelga.

En Valladolid ha terminado la huelga. En Cádiz algunos albañiles piden limosna para comer hoy, la policía ha disuelto los grupos sin consecuencias.

Madrid 5 á las 8'30 n.

En el Congreso el Sr. Vallés y Ribot defendió la proposición incidental presentada por las minorías republicanas, censurando el traslado de los detenidos por causa de la fiesta de 1.º de Mayo, al acorazado Pelayo, surto en el puerto de Barcelona, y la clausura de los círculos de los obreros.

El ministro de la Gobernación Sr. Silvela negó que á los obreros presos se les haya sujetado al tormento!

Cita las disposiciones que autorizan al gobierno para tomar esta medida.

Mañana continuará el debate.

Madrid 5 á las 8'30 n.

Varias sociedades obreras de Barcelona han publicado un manifiesto ofreciendo á cuantos sufran persecución por la cuestión obrera los recursos y la solidaridad de todos los obreros.

En Barcelona la tranquilidad aumenta entre los trabajadores del puerto.

Madrid 5 á las 8'30 n.

En el senado el Sr. Romero Girón preguntó el motivo porqué se había traspasado al Pelayo los detenidos de Barcelona.

El Ministro de Gracia y Justicia Sr. Villaverde contestó que porque no cabían en la cárcel.

Después continuó el debate sobre amnistía.

Madrid 5 á las 10'15 n.

En París la Cámara está animadísima á causa del debate de los sucesos obreros de Fournes.

El Diputado socialista Mr. Roche llamó asesino á Mr. Constant.

Tumulto indescriptible.

El diputado obrero es expulsado del salón de sesiones.

SECCION DE ANUNCIOS

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (via Alcudia).
 Para Valencia jueves 5 tarde.
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (via Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (via Alcudia) y sábado 7 mañana.
 De Valencia, lunes 7 mañana.
 De Alicante e Ibiza, miércoles 10 mañana.
 De Mahón, lunes 10 mañana (via Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.
 De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.
 De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 (mixto) tarde.
 De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.
 De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

ULTIMAS COTIZACIONES

MADRID 4 Mayo

4 p interior.	77:10
4 p amortizable.	79:20
Cubas.	103:40
Banco de España.	422:00
Arrendataria de Tabacos.	90:00

BARCELONA

4 p interior.	77:03
Exterior.	78:28
Cubas.	102:87
Coloniales.	64:80
Nortes.	74:10
3 p renta francesa.	94:43
4 p Español.	75:50

PALMA

Crédito Balear.	116:00
Cambio Mallorquín.	80:25
Ferro-carriles de Mallorca.	62:50
Alumbrado por gas.	155:00

FERRO-CARRIL DE ALARÓ.

Por acuerdo de la junta administrativa, no habiéndose reunido número suficiente de acciones para celebrar la junta general convocada para el día 17 de Abril próximo finido, se hace segunda convocatoria de la misma para el lunes 14 del que rige á las cuatro de la tarde, en la calle de Pont y Vich número 7, entresuelo; previniendo que tendrá lugar sea cual fuere el número de accionistas que concurran. Palma 2 de Mayo de 1891.—El Secretario—Antonio Mulet. 3—2

ISLEÑA MARITIMA.

Viaje á Argel

El miércoles 20 del actual saldrá de este puerto para el de Argel uno de los vapores de esta Compañía á las cuatro de la tarde admitiendo carga y pasaje.
 Despacho Palacio 26. 10—2

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía Comica-Lirica bajo la dirección de D. RAFAEL BOLUAR

Funcion para hoy miércoles á las 8 y media en punto

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La comedia en dos actos

LA DUCHA

- 3.º La bonita zarzuela

UN CAPITAN DE CARTON

COK EXTRANJERO

DE MORAGUES HERMANOS

Sin mezcla de Cok Mallorquín por ser este de inferior calidad y poca duración.
 Precio siempre más ventajoso que el de la Fábrica por Gas.

ALMACENES: (En Palma, junto á la puerta Portella.
 (En el Arrabal de Santa Catalina, calles de la Industria y Rodriguez Arias.
 Para encargos, en los almacenes y calle de Montesión, núm. 48.—Teléfono núm. 152. 5—8

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *Las Islas*, *El Noticiero Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

25 POR CIENTO DE REBAJA

EL COK

que á pié de Fábrica se vendía A 8 REALES se vende ahora
 A 1'50 PESETAS los 40 kilos

También se expende con el aumento de medio real representativo del derecho de consumos, en el

DEPOSITO DE LA SOCIEDAD

que acaba de establecer en los bajos de su domicilio, calle de la Portella, 16

ADVERTENCIAS.—Siguen rigiendo las condiciones establecidas para el servicio á domicilio.
 La Sociedad no provee á ningún almacenista, ni tiene sucursales.
 Vende el Cok de su producción sin mezcla de extranjero ni de otra procedencia.

Los carbones franceses por ser inferiores á los de Inglaterra PRODUCEN UN COK DE INFERIOR CALIDAD.

LA SOCIEDAD SOLO DESTILA CARBONES INGLESSES.

No garantiza la clase ni el peso sino de lo que sale de sus depósitos y se transporta con sus carros.
 Los consumidores pueden, para su comodidad, entregar la nota escrita de sus pedidos á los caroleros y demás dependientes de la Sociedad. 5—30

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Suscripción: 1 Peseta al mes.—Número suelto 10 Cts.

Se suscribe en la Redacción y Administración: Calle del Conquistador núm. 43 y en el Casino Republicano, Mijasas 41